

Gestión de la Responsabilidad Corporativa

POLÍTICA CORPORATIVA

Ferrovial entiende la Responsabilidad Corporativa (RC) como un compromiso voluntario pero imprescindible para participar en el desarrollo económico, social y medioambiental de las comunidades donde opera. La Política de RC se fundamenta en los principios del Pacto Mundial y en acuerdos y resoluciones internacionalmente aceptados relacionadas con la materia. Corresponde al Consejo de Administración de Ferrovial velar por que se cumplan estos principios que voluntariamente ha asumido la compañía. La política está disponible en www.ferrovial.com.

El contenido del presente documento constituye un informe en sí mismo de la Política de RC. Este ofrece a sus grupos de interés datos pormenorizados sobre los instrumentos de apoyo de la política para hacer efectivo su cumplimiento; la estrategia de Responsabilidad Corporativa, formulada en el Plan 20.19 y que tiene su continuidad en el Plan 20.22; y las prácticas concretas en materia de RC, que se mencionan en sus apartados correspondientes.

COMITÉ DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

El Comité de Responsabilidad Corporativa constituye el nexo entre las áreas de negocio y la corporación con la Alta Dirección, reportando resultados y proponiendo acciones hacia el Comité de Dirección, así como transmitiendo hacia el resto de la empresa la aprobación de las propuestas y resultados reportados.

El Comité de RC lo preside el Director de Comunicación y RC y está compuesto por representantes de las áreas de negocio (Autopistas, Aeropuertos, Construcción y Servicios) y de las áreas corporativas (Recursos Humanos, Secretaría General, Seguridad y Salud Laboral, Calidad y Medio Ambiente, Riesgos e Innovación).

El objetivo de este Comité es velar por el seguimiento del Plan Estratégico de RC. El presidente del Comité de RC reporta anualmente al Consejo de Administración.

Sus funciones se pueden resumir en las siguientes:

- Desarrollar, implantar y supervisar las políticas de RC de la compañía.
- Definición y seguimiento del Plan Estratégico de RC.
- Coordinar los procesos de reporting: Informe Anual Integrado e índices de sostenibilidad.
- Información y aplicación de normativas en materia de RC.
- Aprobación y seguimiento de proyectos y patrocinios.
- Seguimiento de recomendaciones tras la verificación externa.
- Asesorar a otros departamentos en materia de RC.

PLAN ESTRATÉGICO DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

La RC es para Ferrovial una función prioritaria que refuerza la sostenibilidad, la competitividad y la reputación de la compañía y que contribuye a crear valor a largo plazo para todos los grupos de interés y para la sociedad. El Plan Estratégico de RC es la herramienta indispensable para garantizar que la RC es efectiva en el cumplimiento de su misión y contribuye al desarrollo del negocio, la generación de confianza entre sus grupos de interés y el cumplimiento de los objetivos en el medio y largo plazo.

Ferrovial desarrolla cada tres años su Plan Estratégico de RC, realizando un análisis anual de su grado de cumplimiento. En 2019 ha concluido el periodo de aplicación del tercer plan de RC de la compañía, denominado Plan 20.19, que ha estado vigente durante el periodo 2017 – 2019. Los principales logros alcanzados en cada área de actuación se resumen en la tabla de la página siguiente.

Para el periodo 2020-2022 el Comité de RC ha impulsado el nuevo Plan 20.22, elaborado teniendo en cuenta las principales macrotendencias globales, el entorno regulatorio y normativo, los requerimientos de inversores ASC, los principales marcos de *reporting* (*Global Reporting Initiative (GRI)*, *Sustainability Accounting Standards Board (SASB)* y el *Task Force on Climate-Related Disclosures (TCFD)*), así como informes de tendencias en RC de diversas instituciones de prestigio. Además, al igual que el Plan anterior, está alineado con la agenda global que marcan los Objetivos de Desarrollo Sostenible, poniendo el foco especialmente en los ODS 6 (agua y saneamiento), 9 (innovación e infraestructuras) y 11 (ciudades y comunidades sostenibles).

Cuenta con áreas de actuación y objetivos concretos para cada año de vigencia, alineados con la estrategia de negocio y abarcando la cadena de valor de Ferrovial, desde los clientes a los proveedores. Las iniciativas se agrupan en torno a seis macrotendencias globales que terminarán condicionando irrevocablemente el negocio de cualquier compañía y que, a través de este plan, Ferrovial pretende abordar. Son las siguientes:

- Transformación digital.
- Nueva movilidad y congestión urbana.
- Cambio climático.
- Ética y gobierno corporativo.
- Igualdad de género y diversidad.
- Seguridad y Salud laboral.

ÍNDICES DE SOSTENIBILIDAD

Ferrovial es periódicamente evaluada por analistas que tienen en cuenta el desempeño ESG de la compañía. En 2019 la compañía formó parte de los principales índices de sostenibilidad:

- Dow Jones Sustainability Index (DJSI): Ferrovial es líder mundial de su sector, *Construction and Engineering*, y miembro de este índice selectivo durante los últimos 18 años. Recientemente ha recibido la distinción Gold en el Sustainability Yearbook 2020.
- FTSE4Good: la compañía forma parte de este índice en sus últimas 16 ediciones.
- CDP: máxima calificación “A” por su compromiso en la lucha contra el cambio climático y “A-” en CDP Water.
- MSCI: “AA”, puntuación más alta de su sector.
- VIGEO: miembro del selectivo Euronext-Vigeo Eurozone 120.
- STOXX: la compañía forma parte de este índice en sus últimas cinco ediciones.

Área de actuación	Logros alcanzados
Ética e Integridad	<ul style="list-style-type: none"> ■ Refuerzo de los canales internos existentes para la gestión de quejas, denuncias y sugerencias, en especial el Canal Ético, y se han reforzado las categorías relacionadas con Derechos Humanos. ■ Lanzamiento de formación específica sobre el Código Ético, Conductas Prohibidas y Anticorrupción, incluyendo módulos específicos sobre Derechos Humanos. ■ Análisis bienal de los principales riesgos ESG a través de <i>Ferrovial Risk Management</i>.
Gobierno Corporativo	<ul style="list-style-type: none"> ■ Mejora de la composición y diversidad del Consejo. Incremento de la proporción y número de Consejeros Independientes. ■ Aprobación de los procedimientos de diligencia debida de terceros: socios, proveedores y candidatos. ■ Actualización del estudio de materialidad, ampliándolo a las principales geografías.
Personas	<ul style="list-style-type: none"> ■ Reducción notable de los principales índices de accidentalidad (frecuencia y gravedad) durante el periodo de vigencia del Plan. ■ Lanzamiento de iniciativas wellbeing en todos los negocios. ■ Impulso de iniciativas para el fomento de carreras STEM. ■ Fomento de la empleabilidad y de una cultura de trabajo inclusiva y abierta.
Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> ■ Reducción progresiva de la huella de carbono, alcanzando los objetivos propuestos. Además, se han certificado con base científica las metas de reducción de emisiones de CO₂. ■ Promoción activa de la economía circular. ■ Medición, verificación y publicación de la huella hídrica. ■ Desarrollo de herramientas que permiten incorporar el criterio no net loss a los proyectos.
Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> ■ Lanzamiento de un proyecto para mejorar la percepción de los usuarios de infraestructuras. ■ Refuerzo de los criterios éticos en la actividad de compras mediante el desarrollo del Catálogo de Compras Verdes y la revisión del Código Ético de Compradores. ■ Cálculo del retorno de la inversión de los proyectos de acción social mediante la metodología SROI.
Innovación	<ul style="list-style-type: none"> ■ Fuerte inversión en innovación realizada en los últimos años. ■ Colaboración con más de 30 <i>startups</i> y desarrollo de más de 100 proyectos de innovación al año.

A la vista de los logros alcanzados puede concluirse que se han cumplido la mayoría de los objetivos propuestos